

RESOLUCION  
N° 3189 /97

EXYTE. N° 10=27.603/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 845

Buenos Aires, 30 de *Octubre* de 1997.

Vista la solicitud formulada precedentemente por la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas del Tribunal, respecto de la provisión de una unidad lectora de CD de 16 velocidades para su incorporación al equipo de la mesa de entradas de la Biblioteca Central; y teniendo en cuenta lo señalado por la Dirección de Informática a fojas 5 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución n° 2333/96,

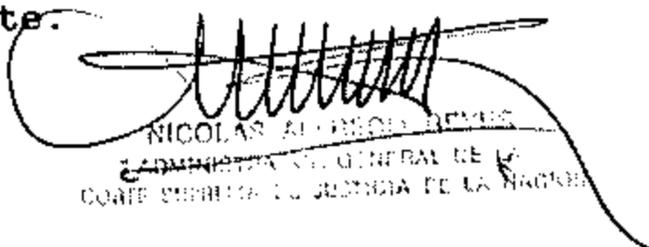
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, una partida especial de PESOS CIEN (\$ 100.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y con destino a la adquisición de que se trata.-

2°) Atender el presente gasto a las partidas que correspondan del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero vigente.

3°) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.

21

  
NICOLÁS ALENCON  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION